

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2019/1076** *Modificación de cargos organicos del Ayuntamiento.*

#### **Decreto**

Don Juan José Cabrera Higuera, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, tras la renuncia del anterior Alcalde, y mi toma de posesión, del pasado 9 de febrero, vengo a dictar la siguiente

#### Resolución:

Primero.- Modificar los miembros de la Junta de Gobierno Local, quedando la misma formada por los siguientes Concejales:

- Presidente: D. Juan José Cabrera Higuera.
- D. Pedro Cabrera Cabrera.
- D<sup>a</sup>. María Estela Palacios Aguilar.
- D<sup>a</sup>. María Elena Gutiérrez Domingo.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen García Delgado.

Segundo.- Mantener el nombramiento de los Tenientes de Alcalde a favor de los siguientes Concejales, nombrados por Resolución núm. 196, de fecha 16/06/2015, en virtud del art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

- 1er. Teniente de Alcalde: D. Pedro Cabrera Cabrera.
- 2<sup>a</sup>. Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. María Estela Palacios Aguilar.

Tercero.- Modificar la composición de la Comisión Especial de Cuentas, en cuanto a la Presidencia de la misma, y quedando formada, por tanto, por los siguientes Concejales:

- Presidente: D. Juan José Cabrera Higuera.
- D<sup>a</sup>. María Estela Palacios Aguilar.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen García Delgado.
- D. Francisco Javier Ávila Rodríguez.
- D. José Luis Fernández Ruiz.

Cuarto.- Modificar la composición de la Comisión de Urbanismo, en cuanto a la Presidencia de la misma y sus componentes, quedando formada, por tanto, por los siguientes Concejales:

- Presidente: D. Juan José Cabrera Higuera.
- D. Pedro Cabrera Cabrera.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen García Delgado.
- D. Ana Morillo Anguita.
- D. José Luis Fernández Ruiz.

Quinto.- Modificar las delegaciones de competencias existentes conforme al siguiente listado:

- D. Juan José Cabrera Higuera: Alcaldía, Personal, Concejalías de Agricultura, Medio Ambiente y Mantenimiento Urbano.
- D. Pedro Cabrera Cabrera: 1er. Teniente de Alcalde, Concejalías de Urbanismo, Infraestructuras y Zonas de Expansión Urbana.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen García Delgado: Concejalías de Comercio, Hostelería, Educación y Nuevas Tecnologías.
- D<sup>a</sup>. María Estela Palacios Aguilar: 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, Concejalías de Bienestar Social, Festejos, Igualdad, Hacienda y Empleo.
- D. Julio Alberto Cabrera Martos: Relaciones con las Asociaciones y Deportes.
- D<sup>a</sup>. María Elena Gutiérrez Domingo: Concejalías de Juventud y Cultura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Los Villares a 14 de febrero de 2019.

Ante mí,

La Secretaria acctal.,

Fdo.: M<sup>a</sup>. Gema Roca Álvarez.

Los Villares, a 14 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, JUAN JOSE CABRERA HIGUERAS.